



**nos gusta estar cerca\_**

**Última fecha de modificación: 30/01/2026**

## **LEGAJO IMPOSITIVO**

Estimado Cliente/Proveedor,

Por medio del presente les hacemos llegar un detalle de la información vinculada a la situación impositiva de nuestra Empresa.

Este mensaje contiene información impositiva importante, rogamos hacer llegar el mismo al sector correspondiente dentro de vuestra organización.

Ante cualquier duda se pueden comunicar con nosotros por mail a [administracion@elit.com.ar](mailto:administracion@elit.com.ar)

**CUIT 30-65165551-6  
Nº de inscripción en Ingresos Brutos 921-742548-0**

### **Impuestos Nacionales**

Agente de Recaudación:

- Agente de Retención de Ganancias ( s/ RG 830 )
- Agente de Retención de Seguridad Social

**Nota:** Ver constancia de inscripción AFIP adjunta.

**ELIT S.A., NO resulta sujeto pasible de retenciones y/o percepciones respecto de los impuestos detallados a continuación:**

- Impuesto a las Ganancias ( Constancia de No Retención)
- Impuesto al Valor Agregado ( Constancia de No Retenc/ Percep )

**Nota:** Ver certificados de No retención adjuntos.



**nos gusta estar cerca\_**

## **Impuestos Provinciales**

**Elit SA se encuentra inscripta en todas las jurisdicciones con Convenio Multilateral.**

Nota: Se adjunta CM01 y CM05.

- Agente de Retención y Percepción IB Santa Fe
- Agente de Retención y Percepción IB Misiones
- Agente de Retención y Percepción IB Mendoza
- Agente de Retención y Percepción IB CABA
- Agente de Retención y Percepción IB Jujuy
- Agente de Retención y Percepción IB Tucumán
- Agente de Retención y Percepción IB Corrientes
- Agente de Percepción IB Córdoba
- Agente de Percepción IB Formosa
- Agente de Percepción IB Entre Ríos
- Agente de Percepción IB La Rioja
- Agente de Percepción IB Salta

**Impuesto sobre Ingresos Brutos – Provincia de Santa Fe, por ser Agentes de Retención y Percepción:**

- 0.00% Percepciones
- 0.70% Retenciones

Nota: ver Constancia de Agente de Retención y Percepción API Santa Fe

**Impuesto sobre Ingresos Brutos – Santa Cruz**

- 0.00% Retenciones
- 0.00% Percepciones

Nota: ver Constancia de No Retención/ Percepción Santa Cruz

**Impuesto sobre Ingresos Brutos - Sgo. Del Estero**

- 0.00% Retenciones
- 0.00% Percepciones

Nota: ver Constancia de No Retención/ Percepción Sgo del Estero



**nos gusta estar cerca\_**

#### **Impuesto sobre Ingresos Brutos - Tierra del Fuego**

- 0.00% Retenciones

**Nota:** ver Constancia de No Retención T. del Fuego

#### **Impuesto sobre Ingresos Brutos - Misiones**

- 0.00% Retenciones
- 0.00% Percepciones

**Nota:** ver Constancia de No Retención/ Percepción Misiones

#### **Impuesto sobre Ingresos Brutos - Salta**

- 0.00% Retenciones
- 0.00% Percepciones

**Nota:** ver Constancia de No Retención/ Percepción Salta

#### **Impuesto sobre Ingresos Brutos - Tucumán**

- 0.00% Retenciones
- 0.00% Percepciones

**Nota:** ver Constancia de No Retención/ Percepción Tucumán

#### **Impuestos Municipales**

No corresponden Retenciones de las siguientes Municipalidades: Córdoba, Rosario, Tucumán y Mendoza.

Se adjunta Certificado de No Retención / Percepción de la Municipalidad de Posadas

**(Misiones)**

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN AFIP

<p>CUIT: 30-65165551-6 ELIT S A Forma Jurídica: SOC. ANÓNIMA Fecha Contrato Social: 18-08-1999</p>																											
<p><b>IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA</b></p> <table><tbody><tr><td>IVA</td><td>05-1992</td></tr><tr><td>REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR</td><td>04-1992</td></tr><tr><td>GANANCIAS SOCIEDADES</td><td>05-1992</td></tr><tr><td>BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES</td><td>05-2003</td></tr><tr><td>REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS</td><td>01-2007</td></tr><tr><td>REG. INF. - CITI - COMPRAS</td><td>04-2011</td></tr><tr><td>REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF</td><td>12-2009</td></tr><tr><td>REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS</td><td>01-2015</td></tr><tr><td>SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31</td><td>08-2011</td></tr><tr><td>SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78</td><td>08-2011</td></tr><tr><td>SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116</td><td>08-2011</td></tr><tr><td>RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742</td><td>10-2016</td></tr><tr><td>RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748</td><td>03-2015</td></tr></tbody></table>		IVA	05-1992	REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	04-1992	GANANCIAS SOCIEDADES	05-1992	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003	REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007	REG. INF. - CITI - COMPRAS	04-2011	REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009	REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	08-2011	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	08-2011	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	08-2011	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	10-2016	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	03-2015
IVA	05-1992																										
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	04-1992																										
GANANCIAS SOCIEDADES	05-1992																										
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003																										
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007																										
REG. INF. - CITI - COMPRAS	04-2011																										
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009																										
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015																										
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	08-2011																										
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	08-2011																										
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	08-2011																										
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	10-2016																										
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	03-2015																										
<p>Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.</p>																											
<p>Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.</li><li>- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.</li></ul>																											

**ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal: 465100 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 461099 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2013
262000 (F-883) FABRICACIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 11/2019
474010 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	Mes de inicio: 03/2021
649290 (F-883) SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P.	Mes de inicio: 03/2021
620200 (F-883) SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA	Mes de inicio: 05/2024

Mes de cierre ejercicio comercial: 12

**CERTIFICADO NO RETENCIÓN IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

**RESOLUCIÓN GENERAL Nº 830, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS****IMPUESTO AL LAS GANANCIAS. Régimen de retención para determinadas ganancias.**

Lugar y Fecha: SANTA FE, 10 de diciembre de 2025

Dependencia: AGENCIA-SEDE SANTA FE

**Certificado de exclusión Nº : 858/2025/05464/1**

Contribuyente informante: ELIT S A

C.U.I.T.: 30651655516

Domicilio Fiscal: SAN LUIS 2659

CP: 3000 Localidad: SANTA FE

Se certifica que el contribuyente indicado precedentemente se encuentra excluido, en los términos del Artículo 38 de la Resolución General Nº 830, sus modificatorias y complementarias, de la aplicación del régimen de retención del impuesto a las ganancias, desde el 01/01/2026 hasta el día 31/12/2026.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el mismo, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Pùblicos, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia del presente certificado mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).



**nos gusta estar cerca\_**

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS CM01

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
14/08/2025 13:37	921 - SANTA FE				
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente			
30-65165551-8		Resto			
Apellido y Nombres o Razón Social					
ELIT S A					
<i>Información modificada en el trámite</i>					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
SAN LUIS 2659 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - SANTA FE (3000)					
Domicilio Principal de Actividades					
SAN LUIS 2659 - Entre: SAN LUIS - SANTA FE (3000)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 340 / Fecha. I.G.J.: 1999-08-18 / Fecha Cierre Ejercicio: 2023-12-31 / Duración Años: 99					
Actividades					
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	262000	Fabricación de equipos y productos informáticos	01/11/2019	
S	002	300000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	01/01/1992	30/11/2011
S	002	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/09/2012	
S	011	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/11/2016	
P	002	465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	01/01/1992	
S	002	465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos	01/01/1992	01/01/1992
S	002	465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad	01/01/1992	01/01/1992
S	002	474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	01/01/1992	
S	002	511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/09/2012	31/12/2017
S	011	511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	01/11/2016	31/12/2017
S	002	515929	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular; venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad n.c.p.	01/01/1992	31/12/2017
S	002	523950	Venta al por menor de máquinas y equipos para oficina y sus componentes y repuestos	01/01/1992	31/12/2017
S	002	620200	Servicios de consultores en equipo de informática	01/06/2024	
S	002	649290	Servicios de crédito n.c.p.	01/03/2021	30/06/2025

Jurisdicciones					
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	01/03/2001		902 - BUENOS AIRES	01/03/2001	
903 - CATAMARCA	01/06/2001		904 - CORDOBA	01/06/2000	
905 - CORRIENTES	01/03/2001		906 - CHACO	01/10/2000	
907 - CHUBUT	01/09/2004		908 - ENTRE RIOS	01/07/1992	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN			Sistema Padron Web
Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede		Ingresos Brutos Convenio Multilateral
14/08/2025 13:37	921 - SANTA FE		
Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente	
30-65165551-6		Resto	
Apellido y Nombres o Razón Social			
ELIT S A			
<i>Información modificada en el trámite</i>			
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede			
SAN LUIS 2659 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - SANTA FE (3000)			
Domicilio Principal de Actividades			
SAN LUIS 2659 - Entre: SAN LUIS - SANTA FE (3000)			
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad			
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 340 / Fecha. I.G.J.: 1999-08-18 / Fecha Cierre Ejercicio: 2023-12-31 / Duración Años: 99			
Jurisdicciones			
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción
909 - FORMOSA	01/09/2004		910 - JUJUY
911 - LA PAMPA	01/09/2004		912 - LA RIOJA
913 - MENDOZA	01/06/2002		914 - MISIONES
915 - NEUQUEN	01/09/2004		916 - RIO NEGRO
917 - SALTA	01/09/2001		918 - SAN JUAN
919 - SAN LUIS	01/03/2001		920 - SANTA CRUZ
921 - SANTA FE	01/04/1992		922 - STGO DEL ESTERO
923 - T. DEL FUEGO	01/01/2013		924 - TUCUMAN



nos gusta estar cerca\_

DECLARACIÓN JURADA ANUAL INGRESOS BRUTOS 2024 CM05

<b>comarb sifere</b>		Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral			OSIRIS
CM 05		Solo Presentación			Nº de Formulario
					5867
					Nº Verificador
					842661
CUIT:	30-65165551-6	Contribuyente: ELIT S A		Sede:	921
Anticipo:	202400	Secuencia: Original		Tipo:	Resto
Datos DDJJ presentada el 20/05/2025 - 11:17:11 ante AFIP, Nº de Transacción 1095438668					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coefficiente Ingresos	Coefficiente Gastos	Coefficiente Unificado
901 CABA	01/03/2001		0,4367	0,4206	0,4286
902 BUENOS AIRES	01/03/2001		0,2066	0,0199	0,1132
903 CATAMARCA	01/06/2001		0,0046	0,0005	0,0025
904 CORDOBA	01/06/2000		0,0517	0,0358	0,0438
905 CORRIENTES	01/03/2001		0,0085	0,0008	0,0047
906 CHACO	01/10/2000		0,0197	0,0019	0,0108
907 CHUBUT	01/09/2004		0,0051	0,0005	0,0028
908 ENTRE RIOS	01/07/1992		0,0173	0,0017	0,0095
909 FORMOSA	01/09/2004		0,0016	0,0002	0,0009
910 JUJUY	01/05/2001		0,0059	0,0006	0,0032
911 LA PAMPA	01/09/2004		0,0035	0,0003	0,0019
912 LA RIOJA	01/09/2004		0,0044	0,0004	0,0024
913 MENDOZA	01/06/2002		0,0185	0,0140	0,0162
914 MISIONES	01/12/2000		0,0228	0,0022	0,0125
915 NEUQUEN	01/09/2004		0,0087	0,0008	0,0048
916 RIO NEGRO	01/05/2003		0,0061	0,0006	0,0033
917 SALTA	01/09/2001		0,0151	0,0014	0,0083
918 SAN JUAN	01/12/2000		0,0092	0,0009	0,0051
919 SAN LUIS	01/03/2001		0,0030	0,0003	0,0016
920 SANTA CRUZ	01/02/2013		0,0018	0,0002	0,0010
921 SANTA FE	01/04/1992		0,1179	0,4847	0,3013
922 SANTIAGO DEL	01/09/2000		0,0073	0,0007	0,0040
923 TIERRA DEL FUEGO	01/01/2013		0,0078	0,0008	0,0043
924 TUCUMAN	01/01/2001		0,0162	0,0104	0,0133

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN COMO AGENTE DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN INGRESOS BRUTOS  
SANTA FE



ADMINISTRACIÓN  
PROVINCIAL DE  
IMPUUESTOS

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN  
INGRESOS BRUTOS  
AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN

CONTRIBUYENTE

CUIT	Apellido y Nombre o Razón Social
30651655516	ELIT S A

CUENTAS

Nº INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERÍODO	DOMICILIO FISCAL
4000022943	Activo	Desde 01/12/2006	SAN LUIS 2659 / (3000)

RG 15/97 - 2 - Artículo 2

Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

DATOS CONSTANCIA

Constancia Nro. Hora Datos actualizados al

7511500 14:58 30/12/2025

Vigencia

Desde el: 30/12/2025 Hasta el: 30/04/2026

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

## FORMULARIO 1276 SANTA FE

**INGRESOS BRUTOS**  
FORMULARIO 1276 - Web  
**DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA**  
**PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN**

PROVINCIA DE SANTA FE

NRO. TRÁMITE

FECHA TRÁMITE

**AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN**

Apellido y Nombre o Razón Social

CLT

**CONTRIBUYENTE**

Apellido y Nombre o Razón Social

Nº Cuenta

CLT

ELIT S A

9217425480

30651655516

Domicilio Fiscal

CP

Localidad

Provincia

SAN LUIS 2659

3000

SANTA FE

SANTA FE

**DECLARACIÓN**

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:

- |  |                                 |  |
|--|---------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Exenta  | Artículo <input type="text"/>   | Inciso <input type="text"/> del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias).        |
| <input type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/>   | Artículo <input type="text"/>   | Inciso <input type="text"/> de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).     |
| <input type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/>   | Artículo <input type="text"/>   | Inciso <input type="text"/> de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias).     |
| <input type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/> % atribuble a Sta.Fe <input type="text"/> | Artículo <input type="text"/>   | Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77                                 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/> 0.7                            | Artículo <input type="text"/> 5 | Inciso/punto <input type="text"/> 1 RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias). |
| <input type="checkbox"/> Desgravaciones conforme a lo dispuesto en <input type="text"/>            |                                 |  |

Para presentación ante Agentes de Percepción(\*) Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias).

- |   |                                |                                     |
|---|--------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Contribuyente Local  | Provincia <input type="text"/> | Nº Inscripción <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene incorporada la Provincia de Santa Fe |                                | Nº Inscripción <input type="text"/> |

Aclaraciones u observaciones:

Todos los datos consignados son correctos y completos.

RATTERO CLAUDIO MELQUIADES - PRESIDENTE

Generado por

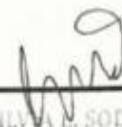
Hora: 08:46

Datos actualizados al 14/08/2024

El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

(\*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, el contribuyente deberá remitir además la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Certificado de No Retención / Percepción Municipalidad de Posadas  
(Misiones)

 Municipalidad de Posadas Provincia de Misiones	<p style="text-align: center;"><b>CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN</b> <b>Resolución General N 001/2012 - D.G.R.</b></p>	
Expediente Nº 27261E/13		
Certificado	Número: 7219 Tipo: Provisorio - Retención	
Contribuyente: ELIT S.A.		
C.U.I.T.: 30-65165551-6		
Vigencia	Desde: 01/01/2026	Hasta: 30/06/2026
Observaciones:		
<p>En la Ciudad de Posadas a los 02 dias del mes de diciembre de 2025.</p>   <p>C.P. SILVIA E. SODONESKI Directora Dirección de Inspección Tributaria Municipalidad de Posadas</p>		



**nos gusta estar cerca\_**

**Certificado de No Retención / Percepción IVA**



2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

**RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226**

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta**

Lugar y Fecha: SANTA FE, 5 de noviembre de 2025

Dependencia: 858 - AGENCIA-SEDE SANTA FE

**Certificado de exclusión N°.: 858/2025/29089/1**

Contribuyente: ELIT S A

C.U.I.T.: 30651655516

Domicilio Fiscal: SAN LUIS 2659

C.P.: 3000

Localidad: SANTA FE

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/12/25 hasta el día 31/05/26.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<https://www.arca.gob.ar/>).

## Certificado de No Retención / Percepción IIBB SANTA CRUZ



Fecha de Emisión: 26/11/2025

CONSTANCIA DE NO RETENCIONES/PERCEPCIONES  
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Vigencia Hasta: 31/03/2026

Certificado N° 417/2025

Contribuyente:	ELIT S.A.
Domicilio:	SAN LUIS 2659 -(CP:3000)
C.U.I.T	30-65165551-8

La Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos de la Provincia de Santa Cruz, certifica que el contribuyente indicado precedentemente, se encuentra EXCLUIDO de la aplicación de los regímenes de RETENCIONES/PERCEPCIONES en relación al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos hasta la fecha de vigencia mencionada.

Este certificado se expidió sobre la base de las Declaraciones Juradas presentadas y los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en caso de comprobar la inexactitud de las mismas.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la RETENCIONES/PERCEPCIONES el agente deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia.

David Osvaldo Echazú  
Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos  
Residente - Consultor

\* Documento VALIDO únicamente con firma de responsable ASIP.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos o al sitio web, Apartado DENUNCIAS o [denuncias@asip.gob.ar](mailto:denuncias@asip.gob.ar)

## Certificado de No Retención / Percepción SANTIAGO DEL ESTERO

Ministerio de  
EconomíaGobierno de la Provincia de  
Santiago del Estero

## F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO

1662625

FECHA DE EMISIÓN

16/12/2025

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AP. Y NOM. O RAZ. SOC. ELIT S A

NRO. CUIT 30651655516

## VIGENCIA

FECHA DESDE:

16/12/2025

FECHA HASTA:

16/03/2026

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. [www.dgrsantiago.gov.ar](http://www.dgrsantiago.gov.ar).

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE



**nos gusta estar cerca\_**

**Certificado de No Retención / Percepción MISIONES**



"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibodelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Purga Misionera".



**POSADAS, 10 de Septiembre de 2025.-**

**RESOLUCIÓN N° 3184/2025**

**VISTO:** el Expte. N° 3252-4102-2025 del Registro de esta Dirección, caratulado "ELIT S A S/ EXCLUSIÓN A RÉGIMEN DE RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DE IIBB";

**CONSIDERANDO:**

QUE, la contribuyente ha solicitado se extienda a su favor una constancia de exclusión al régimen de retenciones y percepciones instituido por la Resolución General N° 03/93 D.G.R., y modificatorias, argumentando generación de sucesivos saldos a favor ante esta Dirección;

QUE, conforme surge de los elementos aportados por la contribuyente y de los antecedentes obrantes en esta Dirección, se concluye que la solicitud presentada por la misma cumple con las exigencias previstas por el Art. 21º de la Resolución General N° 03/93 D.G.R, para que proceda la exclusión a los regímenes citados;

QUE, consecuentemente corresponde proceder al dictado de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

QUE, de conformidad al Artículo 17º, inciso f) del Código Fiscal Provincial, al Art. 22º de la Resolución General N° 03/93 D.G.R, la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza

POR ELLO:

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS**

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- EXCLUYESE** de ser sometidas a Retención o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la Resolución General N° 03/93 D.G.R., y modificatorias (Rég. 13 – 14), a la firma **ELIT S A**, inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo la C.U.I.T. N° 30-65165551-6 sobre la base de las razones expuestas.

**ARTÍCULO 2º.- LA EXCLUSIÓN** dispuesta por el artículo 1º regirá por el término de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CORRIDOS**, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE**, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.

A/

Cr JUAN MARTIN LUZNYJ  
JEFE DPTO. SELECCIÓN Y REVISIÓN  
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Dr. JUAN PABLO FRANCO  
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN  
Dirección General de Rentas de la  
Provincia de Misiones



Cra. EVA M. BELÉN GREGORI  
DIRECTORA PROVINCIAL  
Dirección General de Rentas  
de la Provincia de Misiones

**Certificado de No Retención Tierra del Fuego**

Vigente

**Certificado de No Retención**

## Detalles de Certificado

Nro.Certificado	2496
Ciudad	CABA
CUIT	30651655516
Contribuyente	ELIT S.A
Régimen	multilateral
Dom.Fiscal	SAN LUIS N.º 2659 - SANTA FE
Fecha Emisión	02/09/2025
Pago Desde	02/09/2025
Pago Hasta	01/03/2026
Tipo	FECHAS
Nro.de Factura	
Alcanza a	Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Alícuota Adicional

Certificado Generado : 02/09/2025 12:33:58

URL: <https://servicios.aref.gob.ar/cert-no-retencion/por-cuit/30651655516>



nos gusta estar cerca\_

## Certificado de No Retención / Percepción Salta

	 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Ministerio de Economía Secretaría de Ingresos Públicos *Gral. Martín Miguel de Gómez Héroe de la Nación
F918	
CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION WEB N°: 33423	
FECHA EMISION:	20/11/2025
FECHA DESDE:	20/11/2025
FECHA HASTA:	30/06/2026
CONSTANCIA	
La DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA emite el presente CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION, para ser presentado hasta la fecha tope fijada precedentemente ante los Agentes de Retención y/o Percepción que correspondan, quienes no deberán practicar retenciones y/o percepciones por el impuesto establecido a continuación, quedando las declaraciones juradas sujetas a posterior verificación:	
APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ELIT S A
CUIT N°:	30-65165551-6
IMPUESTO:	Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual
DOMICILIO:	SAN LUIS 2659 - SANTA FE (3000)
ACTIVIDAD/ES:	474010 Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos 262000 Fabricación de equipos y productos informáticos 461099 Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p. 620200 Servicios de consultores en equipo de informática 461099 Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p. 465100 Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos



**nos gusta estar cerca\_**

**Certificado de No Retención / Percepción Tucumán**

DIRECCIÓN  
GENERAL  
DE RENTAS | GOBIERNO DE  
 TUCUMÁN

  
TUCUMÁN

Fecha de generación: 02/01/2026

**Exclusión de Percepciones y Retenciones:**

C.U.I.T.: 30-65165551-6

Razón Social o Denominación: ELIT S A

Validez de la consulta hasta el 31/03/2026



nos gusta estar cerca\_

## Agente de Retención y Percepción IB Misiones



2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano; de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos, y de la Enfermería Misionera

Posadas, Misiones, Jueves 30, de Enero de 2020

### DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE MISIONES

Constancia de Inscripción en INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL Actividades Exentas y Gravadas

CUIT/CUIL:30-65165551-6				
Razón Social:	ELIT S.A.			
Fecha Inscripción:	01/12/2000			
Nº Inscripción:	9217425480			
Domicilio Fiscal:	SAN LUIS 2659 - SANTA FE (CP:3000)			

OTRAS INSCRIPCIONES				
Régimen	Tributo - Subtributo	Fecha Desde	Fecha Hasta	Resolución
G	SISTEMA ESPECIAL DE PAGO A CUENTA IIBB - AGENTE DE INFORMACIÓN	11-11-2014		
13	AG.RETENCION - AGENTE DE RETENCIÓN IIBB	01-02-2014		R.G.003/93
14	AG, PERCEPCION - AGENTE DE PERCEPCIÓN IIBB	01-11-2012		R.G N° 31/2012

## Agente de Percepción IB Entre Ríos

<b>ATER</b> <b>ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS</b> <b>CONSTANCIA INScripción DGR-A13</b>	C.U.I.T. 30651655516  Contribuyente: ELIT S.A.  Domicilio Fiscal: SAN LUIS 2659  CP: (3000) Localidad: Santa Fe Provincia: Santa Fe
--	--

Remitente: **ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS**

Representación Territorial: (\*) 28 - Paraná

Domicilio: URQUIZA Y 9 DE JULIO CP:3100

(\*) Representación Territorial que le corresponde al Contribuyente, de acuerdo con el domicilio fiscal declarado.

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Apellido y Nombres o Razón Social: **ELIT S.A.**

CUIT / CUIL / CDI: **30651655516**

### IMPUESTOS Y REGIMENES DECLARADOS

Sede Principal: **921** Nro. de Inscripción: **9217425480**

II.BB.CONV.MULT., CONTRIBUYENTE	X	01-07-1992
II.BB. AGENTE DE PERCEPCION	X	01-11-2016



nos gusta estar cerca\_

Agente de Retención y Percepción IB Jujuy

 Gobierno de JUJUY  
Ministerio de Hacienda  
y Finanzas

**Consulta de Padrón de Agentes**

CUIT: **30-65165551/6** 

Nro Agente	Nombre ó Razón Social	Grupo	CUIT
P-1028	ELIT S.A.	PB	30651655516
R-1742	ELIT S.A.	RB	30651655516

Agente de Retención y Percepción IB Tucumán

Impreso por Internet F.901

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS	GOBIERNO DE TUCUMÁN	 TUCUMÁN
<b>CONSTANCIA DE INSCRIPCION</b>		
CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:		<b>30-65165551-6</b>
APELLO Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: <b>ELIT S.A.</b>		
DOMICILIO FISCAL: <b>SAN LUIS 2659 (3000) SANTA FE - PROVINCIA DE SANTA FE</b>		
<b>IMPUESTOS Y REGÍMENES REGISTRADOS</b>		<b>FECHA DE ALTA</b>
11 - 40 - INGRESOS BRUTOS - AGENTE DE RETENCION 11 - 41 - INGRESOS BRUTOS - AGENTE DE PERCEPCION		01/02/2020 01/07/2004



nos gusta estar cerca\_

### Agente de Percepción IB Córdoba

<b>Comprobante de trámite</b>		F-1004	
		Rev. 01	
Nombre: ELIT S A	CUIT: 30651655516		
Tipo de trámite: ALTA INSCRIPCIÓN AGENTES DE RETENCIÓN / PERCEPCIÓN			
Número de trámite: CBA-1307819-C2M8J1			
Fecha de Ingreso: 9/12/2019	Canal de Ingreso: Web		

### Agente de Percepción IB Formosa

DGR@Línea	
Nómina de Agentes de Percepción	Formosa, Jueves 30 de Enero de 2020 - 12:06:02 -03
DGR EN LINEA	
<input type="button" value="Nómina"/>	
Nómina de Agentes de Percepción.	
ELIT S.A.	30-65165551-6